

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE COMPAÑÍA ANONIMA AUTOSERVICIOS UGARTE&UGARTE
AUTOSUGAR SA**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los seis días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte, a las Quince horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Junín s/n entre Píchincha y Bolívar de la ciudad de Machala, se reúnen los socios de **COMPAÑÍA ANONIMA AUTOSERVICIOS UGARTE & UGARTE AUTOSUGAR SA.**, con la concurrencia de los accionistas: **1) JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ** por sus propios derechos y propietario de 600 acciones nominativas y ordinarias de 2 DÓLAR(\$2.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una que corresponden al 60.00% del capital social, **2) WALTER ARMANDO GUERRA GUERRA**, por sus propios derechos y propietario de 400 participaciones ordinarias y nominativas de 2 DÓLAR (\$2,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una que corresponden al 40.00% del capital social, por lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de **COMPAÑÍA ANONIMA AUTOSERVICIOSUGARTE&UGARTE AUTOSUGAR S.A.**, el que asciende a la suma de **DOS MIL 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$2.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobar el balance General y Estados de Resultados del año 2019.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señor **JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor Gerente **WALTER ARMANDO GUERRA GUERRA**, que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Aprobar el balance General y Estados de Resultados del año 2019.
2. Clausura.

Toma la palabra el Señor Presidente José Fernando Ugarte Henríquez, quien manifiesta que una vez que se ha culminado el ejercicio económico 2019 para cumplir con los que dicta su estatuto

y el objeto social de la misma se expone de parte de la gerencia los resultados del mismo, lo que es aprobado por unanimidad como se ha descrito en el orden del día, sin haber otro punto que tratar se pide que se disponga un momento para redactar esta acta en uniformidad de criterio se proceda a realizar la firma de aprobación, a las 13 horas en el lugar descrito en el párrafo anterior.



EDUARDO GONZALEZ

JOSE F. UGARTE HENRIQUEZ

PRESIDENTE



WALTER ARMANDO GUERRA GUERRA

SECRETARIO GERENTE